ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 010 NOVIEMBRE 21 DE 2023

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AQUITANIA NIT No. 800077545-5**
CONTRATISTA	**ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE**
Nit. C.C. No Dirección Teléfono Correo electrónico	1.056.436.285-9 1.056.436.285 de Pisba Carrera 9 A No. 17-06 de Sogamoso Boyacá. Celular No. 3143570015 andres.ruizcoic@gmail.com
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO EN FASE 1 DEL ACUEDUCTO BUENAVISTA EN LA VEREDA HATO LAGUNA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ"**
VALOR	**DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000.000) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**HASTA TRES (03) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO = SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2023.**
CDP #	**2023000302 / DE JULIO 10 DE 2023**
REGISTRO PTAL #	**2023000452 / DE NOVIEMBRE 21 DE 2023**
FECHA DE INICIO:	**DICIEMBRE TRECE (13) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**
MODALIDAD CONTRATACION	**MINIMA CUANTIA MC MA #046 DE 2023**

En Aquitania Boyacá a trece (13) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023) nos reunimos en el Despacho de la Alcaldía Municipal de la Localidad, el(a) Ingeniero(a) SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES Jefe Unidad de Servicios Públicos y el Ingeniero ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE Representante Legal en su condición de Contratista, con el objeto de suscribir ACTA DE INICIO a las Actividades de que trata el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 010 de fecha veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), teniendo en cuenta las siguientes.

C O N S I D E R A C I O N E S :

Que se ha suscrito el correspondiente CONTRATO entre el MUNICIPIO DE AQUITANIA y el Ingeniero ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE Representante Legal en su condición de Contratista, teniendo en cuenta el Proceso de CONTRATACIÓN de la referencia.

Que el objeto del Proceso en mención consiste en: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO EN FASE 1 DEL ACUEDUCTO BUENAVISTA EN LA VEREDA HATO LAGUNA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ"**

Que el Contratista ha presentado la POLIZA # 39-44-101157222 de fecha veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023) expedida por SEGUROS DEL ESTADO y que garantiza: EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

Que el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el correspondiente Oficio, procede a DESIGNAR a la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE AQUITANIA para realizar la VIGILANCIA Y CONTROL y por ende la respectiva SUPERVISION al PROCESO DE CONTRACION que genera la presente ACTA.

Que en estas condiciones SE ACUERDA DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES de que trata el PROCESO DE CONTRATACION y se firma como aparece por quienes intervienen.

Las Partes,

SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES
Jefe Unidad de Servicios Públicos (Supervisor)

Ing ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
Contratista

Proyectó: Gladys.
Secretaria/ Dep. GOBIERNO